



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ARMENIA, QUINDÍO

j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	LUZ DARY QUIROZ ROMERO
DEMANDADA	INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A.S.
RADICADO	63001-31-05-004-2019-00281-00
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA DEL ART 77 CPT Y SS

A través de memorial recibido por correo electrónico el 12 de julio de 2021 el apoderado judicial de la demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día de hoy, con ocasión a la incapacidad médica que por treinta (30) días que le fue dada por el médico tratante al representante legal de INGENIERÍA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A.S. a partir del 8 de julio de 2021.

En atención a lo anterior, se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS. El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista por el artículo 77 del CPTSS a fin de llevarla a cabo de forma virtual el jueves DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.) A través de este [enlace](#) podrá acceder a la audiencia respectiva.

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes (marlongarcia@civitaslex.com – legal@sociaseo.com - contactenos@sociaseo.com).
Librar oficios.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

